

*Certificado*

ALFONSO F. REGO

ATTORNEY AT LAW

O'REILLY No. <sup>215</sup>~~302~~ — 4TH. FLOOR

LA HABANA CUBA

Mr. Hans Toch (C/o Mr. B. Foldes)  
100 Cabrini Blvd., Apt. 56,  
New York City, 33, N.Y.,  
U. S. A.

La Metropolitana (Habana)

1945

OCT

1947

RECIBIDO

PMA



SYSTEM

VIA AIR MAIL

CORREO

M I A M I  
OCT 9 1946

Division de Certificación  
Havana  
OCT 18 1946

N.Y.  
REGY. DIV.  
1946

LA Oficina (Havana)	RECEIVED	CERTIFICADO RECIBIDO
---------------------	----------	----------------------

NEW YORK  
OCT 10 1946  
WASH. BRIDGE STN.  
N. Y.

EREO

PAR



*[Handwritten notes and scribbles, including a large signature and various lines of text.]*

## Investigarán

denuncias hechas sobre  
el Instituto del Vedado

Dícese que negaron la ma-  
trícula a varios alumnos...  
Expresa el Director que sólo  
ha velado por la docencia

Con motivo de los escritos en-  
viados al Ministerio de Educa-  
ción por algunos padres de alum-  
nos del Instituto del Vedado, de-  
nunciando que el Director de ese  
plantel denegó las matriculas de  
sus hijos, el Superintendente Ge-  
neral de la Segunda Enseñanza,  
doctor José Russinyol, ordenó ayer  
al Inspector General de Institutos,  
doctor Augusto Muxó, que se  
personara en dicho plantel y rea-  
lizara una investigación para com-  
probar los hechos denunciados, se-  
gún se dijo.

Para informar sobre este asun-  
to estuvo ayer en Educación el  
doctor Luis Muñoz del Valle, Di-  
rector de ese centro docente, ce-  
lebrando una entrevista con el  
Subsecretario, doctor Carlos F. de  
Arazoza, al que le dió detalles so-  
bre la verdad de los hechos, se-  
gún dijo, para que con conocimien-

(Continúa en la Pág. 16. Col. 3)

*Información  
Sept. 22/46*

*Para*

## INVESTIGARAN...

(Continuación de la PRIMERA)

to de los mismos el Ministro de  
Educación resuelva en definitiva.

Se supo que en el informe ele-  
vado por el doctor Muñoz al Mi-  
nistro del ramo, señor José Ma-  
nuel Alemán, por conducto del  
doctor Arazoza, consigna que con  
conocimiento de que este año han  
solicitado su inscripción en el plan-  
tel que dirige algunos alumnos  
que tienen pésimos antecedentes,  
e inclusive que ya son bachille-  
res y cursan estudios en la Uni-  
versidad y han solicitado su ma-  
trícula para cursar otra de las  
ramas del bachillerato, con el úni-  
co propósito de mantenerse en con-  
tacto con la Asociación de Es-  
tudiantes y perturbar la buena  
marcha del plantel, y que el di-  
rector velando por los intereses  
de la docencia, se consideró obli-  
gado a estudiar esas solicitudes  
de matrícula ya que estimó que  
pueden ser peligrosas para la fu-  
tura marcha de la docencia en el  
Instituto que dirige, informando a  
los solicitantes que sus matricu-  
las quedarían aplazadas en espera  
de la decisión de la superioridad.

Los alumnos cuyas matriculas no  
ha autorizado el doctor Muñoz, se  
supo que contenían faltas de res-  
peto a las autoridades del In-  
stituto del Vedado.

## SUSTITUIDOS EL DIRECTOR Y MESA FACULTATIVA DEL I. DEL VEDADO

Suspendidos de empleo y sueldo siete profesores  
del plantel... Declaraciones... Explican los hechos

Una resolución sustituyendo al  
director del Instituto del Vedado,  
doctor Luis Muñoz del Valle, por  
el Dr. Carlos Salomón, que ayer  
mismo tomó posesión de este car-  
go ante el subsecretario de Edu-  
cación, doctor Carlos F. de Arazo-  
za, y suspendiendo a la vez de  
empleo y sueldo a siete profesores  
titulares de ese plantel y un  
ayudante de cátedra, fué dictada  
por el ministro de Educación se-  
ñor José Manuel Alemán.

*Sept 26/46*

ps Unidos no han tenido ni te-  
interno. Contra esto, los Es-  
tientos legales e ilegales de po-  
a guerra, sino por medio de

...a, son los doctores Trinidad García Rivera, ex directora del Instituto y titular de la cátedra de Matemáticas; Mario Filippi y Ferrari, titular de la cátedra de Física y Química; Miguel Belaunde, de la de Lógica y Cívica; Angela Barbosa, de Geografía e Historia y que a la vez fungía como secretaria del plantel; Jorge Valverde, profesor titular de Educación Física; Gustavo Reno, de Inglés; Rita López Castro, de Geografía e Historia, que venía actuando como vice directora y el ayudante de la cátedra de Química y Física, señor Reinaldo Suárez.

### CARGOS CUBIERTOS

Con motivo de la suspensión de empleo y sueldo y el expediente contra las doctoras Rita López Castro y Angela Barbosa, que desempeñaban los cargos de vice directora y secretaria del Instituto, respectivamente, en la Resolución del ministro de Educación se dispone, y así se cumplió ayer, que desempeñen esas plazas los doctores Eduardo Van Caneghen y Elena Carduch.

### MOTIVOS DE LA MEDIDA

Extraoficialmente se informó ayer en el Ministerio de Educación que la medida del ministro tiene como fundamento poner coto a los hechos que han venido ocurriendo en el Instituto del Vedado, que se expresó ponen de manifiesto el quebrantamiento de la disciplina en ese plantel, sin que los funcionarios del mismo superaran esa situación.

Además, se dijo que en la resolución se aclara que estas medidas son el resultado de la investigación realizada como consecuencia de las denuncias formuladas, y la que fué realizada por el doctor Carlos Alfares, profesor del Instituto de Matanzas y el inspector general de la Segunda Enseñanza, doctor Augusto Muxó, los que dijeron que en su opinión no se producirán más sanciones contra profesores del Instituto del Vedado.

Se conoció, además, que fué designado juez instructor del expediente contra los siete profesores ya mencionados, el doctor Julio C. Torra Cabarrocas, profesor del Instituto de Cárdenas.

### DECLARACIONES DE LOS PROFESORES

Una comisión integrada por profesores fundadores del Instituto del Vedado, visitó anoche nuestra redacción para ofrecer una exposición sobre los hechos.

"Tenemos el honor de haber dedicado todos nuestros esfuerzos, desde la fundación del Instituto del Vedado, hasta el día de hoy a elevar el plantel hasta el alto sitio que ocupa en la docencia cubana", comenzó diciéndonos la doctora Trinidad García Rivera, ex-directora de ese centro, que agregó: "Hoy nos vemos sometidos a expediente y suspensos de empleo y sueldo por disposición del señor Ministro de Educación, como consecuencia de los informes de un juez investigador, el doctor Carlos Alfaré Varela, acusados de mantener una situación anormal en el plantel. Hemos sido denunciados en forma que nos parece irregular. Al juez instructor jamás lo hemos visto ni nos ha citado para prestar declaración; ignoramos los cargos concretos que nos formula; nunca realizó la más elemental investigación de los hechos sobre el terreno".

Nos informaron nuestros visitantes, seguidamente, que el doctor Luis Muñoz del Valle, Director sustituto y la doctora García Rivera, visitaron en varias ocasiones al Subsecretario de Educación, doctor Carlos F. de Arazoza, significándole su extrañeza por no haber sido llamados a declarar en el expediente de investigación, prometiendo este funcionario investigar, pero sin que por ello se modificara el procedimiento.

El pretexto para ordenar la investigación, nos dijeron, fué un

ruido un estudiante que falleció días después. Se ha querido hacer ver que el incidente fué consecuencia de luchas internas del plantel, cosa completamente falsa.

El doctor Muñoz del Valle nos declaró seguidamente que no obstante las promesas del Dr. Arazoza, las dudas del profesorado sobre la forma en que se realizaba la investigación aumentaban por días, basadas en que, con excepción de uno o dos, los pocos profesores llamados a declarar pertenecían al grupo que hace dos años apoyó la candidatura para Director del doctor José Russinyol, actual Superintendente General de la Segunda Enseñanza, frente a la de la doctora García Rivera, que fué la electa.

Los doctores Muñoz del Valle y García Rivera, nos declararon "que de la buena fama que tiene el Instituto del Vedado por la preparación que allí se imparte y el orden imperante" pueden dar fe miembros del Consejo Nacional de Educación y Cultura, del Poder Judicial, congresistas, profesores de otros planteles y los padres de los verdaderos estudiantes que no fueron tomados en consideración por el juez investigador, que alegan se conformó con los informes aportados por algunos alumnos amigos de los denunciantes, formándose un criterio muy apartado de la verdad.

Finalmente nos expusieron los profesores que nos visitaron que confían en que el Presidente de la República y el Ministro de Educación no se dejen sorprender para servir de instrumento a venganzas personales, por lo que demandan que la investigación sea minuciosa e imparcial ya que "se está jugando con el prestigio de una institución y con la reputación de personas dignas a quienes no se puede calumniar impu-

## SUSTITUIDO...

(Continuación de la PRIMERA)

ta, son los doctores Trinidad García Rivera, ex directora del Instituto y titular de la cátedra de Matemáticas; Mario Filippi y Ferrari, titular de la cátedra de Física y Química; Miguel Belaunde, de la de Lógica y Cívica; Angela Barbosa, de Geografía e Historia y que a la vez fungía como secretaria del plantel; Jorge Valverde, profesor titular de Educación Física; Gustavo Reno, de Inglés; Rita López Castro, de Geografía e Historia, que venía actuando como vice directora y el ayudante de la cátedra de Química y Física, señor Reinaldo Suárez.

### CARGOS CUBIERTOS

Con motivo de la suspensión de empleo y sueldo y el expediente contra las doctoras Rita López Castro y Angela Barbosa, que desempeñaban los cargos de vice directora y secretaria del Instituto, respectivamente, en la Resolución del ministro de Educación se dispone, y así se cumplió ayer, que desempeñen esas plazas los doctores Eduardo Van Caneghen y Elena Carduch.

### MOTIVOS DE LA MEDIDA

Extraoficialmente se informó ayer en el Ministerio de Educación que la medida del ministro tiene como fundamento poner coto a los hechos que han venido ocurriendo en el Instituto del Vedado, que se expresó ponen de manifiesto el quebrantamiento de la disciplina en ese plantel, sin que los funcionarios del mismo superaran esa situación.

Además, se dijo que en la resolución se aclara que estas medidas son el resultado de la investigación realizada como consecuencia de las denuncias formuladas, y la que fué realizada por el doctor Carlos Alfares, profesor del Instituto de Matanzas y el inspector general de la Segunda Enseñanza, doctor Augusto Muxó, los que dijeron que en su opinión no se producirán más sanciones contra profesores del Instituto del Vedado.

### JUEZ INSTRUCTOR

Se conoció, además, que fué designado juez instructor del expediente contra los siete profesores ya mencionados, el doctor Julio C. Torra Cabarrocas, profesor del Instituto de Cárdenas.

### DECLARACIONES DE LOS PROFESORES

Una comisión integrada por profesores fundadores del Instituto del Vedado, visitó anoche nuestra redacción para ofrecer una exposición sobre los hechos.

"Tenemos el honor de haber dedicado todos nuestros esfuerzos, desde la fundación del Instituto del Vedado, hasta el día de hoy a elevar el plantel hasta el alto sitio que ocupa en la docencia cubana", comenzó diciéndonos la doctora Trinidad García Rivera, ex-directora de ese centro, que agregó: "Hoy nos vemos sometidos a expediente y suspensos de empleo y sueldo por disposición del señor Ministro de Educación, como consecuencia de los informes de un juez investigador, el doctor Carlos Alfara Varela, acusados de mantener una situación anormal en el plantel. Hemos sido denunciados en forma que nos parece irregular. Al juez instructor jamás lo hemos visto ni nos ha citado para prestar declaración; ignoramos los cargos concretos que nos formula; nunca realizó la más elemental investigación de los hechos sobre el terreno".

Nos informaron nuestros visitantes, seguidamente, que el doctor Luis Muñoz del Valle, Director sustituido y la doctora García Rivera, visitaron en varias ocasiones al Subsecretario de Educación, doctor Carlos F. de Arazoza, significándole su extrañeza por no haber sido llamados a declarar en el expediente de investigación, prometiéndole este funcionario investigar, pero sin que por ello se modificara el procedimiento.

El pretexto para ordenar la investigación, nos dijeron, fué un hecho casual en el que resultó he-

rido un estudiante que falleció días después. Se ha querido hacer ver que el incidente fué consecuencia de luchas internas falsa, plantel, cosa completamente falsa.

El doctor Muñoz del Valle nos declaró seguidamente que no obstante las promesas del Dr. Arazoza, las dudas del profesorado sobre la forma en que se realizaba la investigación aumentaban por días, basadas en que, con excepción de uno o dos, los pocos profesores llamados a declarar perterpecian al grupo que hace dos años apoyó la candidatura para Director del doctor José Russinyol, actual Superintendente General de la Segunda Enseñanza, frente a la de la doctora García Rivera, que fué la electa.

Los doctores Muñoz del Valle y García Rivera, nos declararon "que de la buena fama que tiene el Instituto del Vedado por la preparación que allí se imparte y el orden imperante" pueden dar fe miembros del Consejo Nacional de Educación y Cultura, del Poder Judicial, congresistas, profesores de otros planteles y los padres de los verdaderos estudiantes que no fueron tomados en consideración por el juez investigador, que alegan se conformó con los informes aportados por algunos alumnos amigos de los denunciantes, formándose un criterio muy apartado de la verdad.

Finalmente nos expusieron los profesores que nos visitaron que confían en que el Presidente de la República y el Ministro de Educación no se dejen sorprender para servir de instrumento a venganzas personales, por lo que demandan que la investigación sea minuciosa e imparcial ya que "se está jugando con el prestigio de una institución y con la reputación de personas dignas a quienes no se puede calumniar impunemente".

## SUSTITUIDO...

(Continuación de la PRIMERA)

ta, son los doctores Trinidad García Rivera, ex directora del Instituto y titular de la cátedra de Matemáticas; Mario Filippi y Ferrari, titular de la cátedra de Física y Química; Miguel Belaunde, de la de Lógica y Cívica; Angela Barbosa, de Geografía e Historia y que a la vez fungía como secretaria del plantel; Jorge Valverde, profesor titular de Educación Física; Gustavo Reno, de Inglés; Rita López Castro, de Geografía e Historia, que venía actuando como vice directora y el ayudante de la cátedra de Química y Física, señor Reinaldo Suárez.

### CARGOS CUBIERTOS

Con motivo de la suspensión de empleo y sueldo y el expediente contra las doctoras Rita López Castro y Angela Barbosa, que desempeñaban los cargos de vice directora y secretaria del Instituto, respectivamente, en la Resolución del ministro de Educación se dispone, y así se cumplió ayer, que desempeñen esas plazas los doctores Eduardo Van Caneghen y Elena Carduch.

### MOTIVOS DE LA MEDIDA

Extraoficialmente se informó ayer en el Ministerio de Educación que la medida del ministro tiene como fundamento poner coto a los hechos que han venido ocurriendo en el Instituto del Vedado, que se expresó ponen de manifiesto el quebrantamiento de la disciplina en ese plantel, sin que los funcionarios del mismo superaran esa situación.

Además, se dijo que en la resolución se aclara que estas medidas son el resultado de la investigación realizada como consecuencia de las denuncias formuladas, y la que fué realizada por el doctor Carlos Alfares, profesor del Instituto de Matanzas y el inspector general de la Segunda Enseñanza, doctor Augusto Muxó, los que dijeron que en su opinión no se producirán más sanciones contra profesores del Instituto del Vedado.

### JUEZ INSTRUCTOR

Se conoció, además, que fué designado juez instructor del expediente contra los siete profesores ya mencionados, el doctor Julio C. Torra Cabarrocas, profesor del Instituto de Cárdenas.

### DECLARACIONES DE LOS PROFESORES

Una comisión integrada por profesores fundadores del Instituto del Vedado, visitó anoche nuestra redacción para ofrecer una exposición sobre los hechos.

"Tenemos el honor de haber dedicado todos nuestros esfuerzos, desde la fundación del Instituto del Vedado, hasta el día de hoy a elevar el plantel hasta el alto sitio que ocupa en la docencia cubana", comenzó diciéndonos la doctora Trinidad García Rivera, ex-directora de ese centro, que agregó: "Hoy nos vemos sometidos a expediente y suspensiones de empleo y sueldo por disposición del señor Ministro de Educación, como consecuencia de los informes de un juez investigador, el doctor Carlos Alfara Varela, acusados de mantener una situación anormal en el plantel. Hemos sido denunciados en forma que nos parece irregular. Al juez instructor jamás lo hemos visto ni nos ha citado para prestar declaración; ignoramos los cargos concretos que nos formula; nunca realizó la más elemental investigación de los hechos sobre el terreno".

Nos informaron nuestros visitantes, seguidamente, que el doctor Luis Muñoz del Valle, Director sustituido y la doctora García Rivera, visitaron en varias ocasiones al Subsecretario de Educación, doctor Carlos F. de Arazoza, significándole su extrañeza por no haber sido llamados a declarar en el expediente de investigación, prometiendo este funcionario investigar, pero sin que por ello se modificara el procedimiento.

El pretexto para ordenar la investigación, nos dijeron, fué un hecho casual en el que resultó he-

rido un estudiante que falleció días después. Se ha querido hacer ver que el incidente fué consecuencia de luchas internas del plantel, cosa completamente falsa.

El doctor Muñoz del Valle nos declaró seguidamente que no obstante las promesas del Dr. Arazoza, las dudas del profesorado sobre la forma en que se realizaba la investigación aumentaban por días, basadas en que, con excepción de uno o dos, los pocos profesores llamados a declarar pertenecían al grupo que hace dos años apoyó la candidatura para Director del doctor José Russinyol, actual Superintendente General de la Segunda Enseñanza, frente a la de la doctora García Rivera, que fué la electa.

Los doctores Muñoz del Valle y García Rivera, nos declararon "que de la buena fama que tiene el Instituto del Vedado por la preparación que allí se imparte y el orden imperante" pueden dar fe miembros del Consejo Nacional de Educación y Cultura, del Poder Judicial, congresistas, profesores de otros planteles y los padres de los verdaderos estudiantes que no fueron tomados en consideración por el juez investigador, que alegan se conformó con los informes aportados por algunos alumnos amigos de los denunciantes, formándose un criterio muy apartado de la verdad.

Finalmente nos expusieron los profesores que nos visitaron que confían en que el Presidente de la República y el Ministro de Educación no se dejen sorprender para servir de instrumento a venganzas personales, por lo que demandan que la investigación sea minuciosa e imparcial ya que "se está jugando con el prestigio de una institución y con la reputación de personas dignas a quienes no se puede calumniar impunemente".